

**INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN
A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA MAAP SOLUCIONES S.A.
Ejercicio Económico 2008**

Señores Accionistas:

Luego de revisar la correspondencia, los Libros Sociales, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, al igual que la contabilidad de la compañía MAAP SOLUCIONES S.A., correspondiente al ejercicio económico 2008, informo a ustedes lo siguiente:

1. Se ha constatado que durante el ejercicio económico 2008 se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, al igual que a las resoluciones de la Junta General de Accionistas;
2. De la misma forma se ha verificado que la correspondencia y los Libros Sociales de la Compañía se conservan de conformidad con las pertinentes disposiciones legales y reglamentarias;
3. Así mismo, puedo certificar que los procedimientos de control interno establecidos para el efecto se han cumplido;
4. El ejercicio económico 2008, obtuvo como resultado utilidad por lo que se propone a los accionistas no repartir las utilidades obtenidas durante el referido período, a fin de contar con un mayor flujo para el año 2009, y cumplir los proyectos que se trazare la compañía.
5. La compañía ha dado cumplimiento con la normativa de propiedad intelectual vigente.

La empresa ha tenido un estable proceso de operaciones durante este año, motivo por el cual, sin embargo, la Junta de Accionistas tiene pendiente la resolución sobre la Liquidación de la compañía..

Quito D.M., 29 de Abril de 2009.


Fernanda Palacios Miranda
Gerente General
MAAP SOLUCIONES S.A.